

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4.00 ptas. línea.



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
ADMINISTRACION PROVINCIAL		ANUNCIOS DE SUBASTAS	
Excmo. Diputación Provincial de Santander		Juzgado de primera instancia e instrucción número dos de Santander.....	67
Anunciando la confección del Catastro en los pueblos que se citan	65	Junta vecinal de San Bartolomé	67
		Juzgado de primera instancia e instrucción número dos de Bilbao	67
ANUNCIOS OFICIALES		ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
Delegación de Industria de Santander.....	66	Providencias judiciales.....	67
Dirección General de Correos y Telecomunicación	66	ADMINISTRACION MUNICIPAL	
Jefatura de Obras Públicas de Santander.....	66	Ayuntamientos de: Ruento, Ruiloba y Santander	68

ADMINISTRACION PROVINCIAL

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL

SECCION DEL CATASTRO DE RUSTICA

A N U N C I O

En armonía con las instrucciones de la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial, de fecha 29 de enero de 1953, se hace saber a los Ayuntamientos y Juntas periciales correspondientes a los términos municipales que figuran en el presente anuncio, que van a dar comienzo en dichos Municipios los trabajos de confección del Catastro que esta Excmo. Diputación se propone llevar a efecto en colaboración con el Ministerio de Hacienda, debiendo prestar referidas entidades,

así como también las Juntas vecinales y propietarios interesados, la ayuda más eficaz y pertinente al personal facultativo que ha de intervenir en los indicados trabajos, a fin de que éstos puedan realizarse con la mayor diligencia, acierto y exactitud posibles.

PUEBLOS QUE SE CITAN

Partido de Torrelavega

Arenas de Iguña, Molledo, Polanco y San Felices de Buelna.

Partido de Villacarriedo

Castañeda, Corvera de Toranzo, Puenteviego y Santurde de Toranzo.

Santander, 21 de enero de 1956.—El ingeniero jefe de la Sección, Luis Pondal.

ANUNCIOS OFICIALES

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTANDER

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por Electra de Viesgo, sociedad anónima, solicitando autorización para construir un pabellón de transformación en la calle de Cisneros, en un grupo de viviendas de nueva construcción, en el cual irán instalados dos transformadores de 250 KVA. 11.750 más menos 5 por 100/231/133 v.,

Esta Delegación de Industria, de conformidad con las atribuciones que le están conferidas por la O. M. de 12 de septiembre de 1939 y las instrucciones recibidas de la Dirección General de Industria, ha resuelto:

Autorizar a Electra de Viesgo, sociedad anónima, la construcción del pabellón de transformación anteriormente descrito, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.^a Esta autorización sólo es válida para el peticionario.

2.^a La instalación de este pabellón de transformación se ajustará en todas sus partes al proyecto presentado.

3.^a El plazo de puesta en marcha de esta instalación será de tres meses, contados a partir de la fecha de esta resolución.

4.^a Una vez terminada la instalación, el interesado lo notificará a esta Delegación, para que proceda a extender el acta de comprobación y autorización de puesta en marcha.

5.^a No se podrán realizar modificaciones esenciales de esta instalación ni traslados de la misma que no sean previamente autorizados.

Dios guarde a usted muchos años.

Santander, 21 de enero de 1956.
El ingeniero jefe, Carlos Vierna.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 211 ptas.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTANDER

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por Electra de Viesgo, sociedad anónima, solicitando autorización para construir un pabellón de transformación en la

Avenida de Pedro San Martín, para alimentar en baja tensión el grupo de viviendas denominado "Matienzo", en el cual irán instalados un transformador de 250 KVA. 11.750 más menos 5 por 100/230/133 v.,

Esta Delegación de Industria, de conformidad con las atribuciones que le están conferidas por la O. M. de 12 de septiembre de 1939 y las instrucciones recibidas de la Dirección General de Industria, ha resuelto:

Autorizar a Electra de Viesgo, sociedad anónima, la construcción del pabellón de transformación anteriormente descrito, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.^a Esta autorización sólo es válida para el peticionario.

2.^a La instalación de este pabellón de transformación se ajustará en todas sus partes al proyecto presentado.

3.^a El plazo de puesta en marcha de esta instalación será de tres meses, contados a partir de la fecha de esta resolución.

4.^a Una vez terminada la instalación, el interesado lo notificará a esta Delegación, para que proceda a extender el acta de comprobación y autorización de puesta en marcha.

5.^a No se podrán realizar modificaciones esenciales de esta instalación ni traslados de la misma que no sean previamente autorizados.

Dios guarde a usted muchos años.

Santander, 21 de enero de 1956.
El ingeniero jefe, Carlos Vierna.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 215 ptas.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACION

SECRETARIA GENERAL

Archivo general de Correos

Relación de los pliegos de valores declarados y objetos asegurados que, cumplido el plazo reglamentario de depósito en el Archivo General de Correos, se anuncian en el "Boletín Oficial del Estado" y "Boletines Oficiales" de las provincias de origen y destino para que las personas que se crean con derecho a ello puedan hacer las oportunas reclamaciones, dentro del plazo de

tres meses, a contar desde la publicación de este anuncio:

Número de orden, 1; número de origen, 23; fecha de la imposición, 11-7-52; procedencia, Bilbao; destino, Santander; destinatario, Domingo Jaén; valor declarado, 300 pesetas; clase del objeto, P. V.

Lo que se hace público, a efectos del artículo 170 del vigente Reglamento para el régimen y servicio de este ramo.

Madrid, 14 de enero de 1956.—
El secretario general de Correos y Telecomunicación (ilegible).

100

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTANDER

Concesiones.-Puertos

Don Francisco de Alvear y de la Colina, en nombre y representación de don Emilio Botín Sanz de Sautuola y López, solicita, con arreglo al proyecto presentado en esta Jefatura, la concesión necesaria para la captación y conducción de agua salada, desde la punta "El Promontorio", hasta una piscina en la finca propiedad de dicho señor Botín Sanz de Sautuola, sita entre la Avenida de la Reina Victoria y el Paseo de Pérez Galdós.

La toma se efectuará directamente del mar, por medio de una arqueta situada a un metro sobre la cota Cero del puerto, y al Sur de la línea que delimita la zona marítimo terrestre, entre los mojones 38 y 39, a diez metros de dicha línea de delimitación, en que se instalará el grupo moto-bomba, en una caseta que se construirá en el indicado punto.

De esta caseta del grupo moto-bomba partirá la tubería en dirección Sur-Norte, en una sola alineación recta, hasta llegar a nivel del paseo de Reina Victoria, que cruzará subterráneamente, y al llegar al límite del paseo, y ya en terrenos de la finca "El Promontorio", propiedad del señor Botín, se llevará por la ladera hasta el emplazamiento de la piscina.

Lo que, de acuerdo con cuanto está prevenido, se hace público para general conocimiento, dándose un plazo de treinta días hábiles para que todos los que crean tener que oponerse a la

concesión que se solicita, pueda presentar su reclamación, precisamente por escrito, en esta Jefatura (Juan de Herrera, 16, 2.º), a cuyo efecto, y en la Secretaría de la misma, se hallará de manifiesto el proyecto de referencia, para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen.

Santander, 19 de enero de 1956.
El ingeniero jefe, P. A., Antonio Ruiz. 101

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 239 ptas.

ANUNCIOS DE SUBASTA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO DOS DE SANTANDER

Don Luis González Diéguez, magistrado-juez de instrucción número dos de esta ciudad y su partido,

Hace saber: Que en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad, dimanante de pieza separada de responsabilidad civil en causa 29-947 sobre robo, contra Carlos Martínez García y otros, se sacan a pública subasta, por tercera vez, por término de ocho días, los efectos embargados a los procesados, consistentes en una cadena con su medalla, tasadas en 15 pesetas, y una cartera-billetero, tasada pericialmente en 15 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar el día 11 de febrero próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Castelar, número 5, pudiendo los interesados examinar dichos efectos en este Juzgado, donde se encuentran.

Para tomar parte en esta subasta, que por ser la tercera se verificará sin sujeción a tipo, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio líquido, y podrá tomarse parte en referida subasta con la calidad de ceder a tercero.

Dado en Santander a dieciocho de enero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El juez, Luis González Diéguez.—El secretario, Maximino Basoa. 103

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 173,50 ptas.

JUNTA VECINAL DE SAN BARTOLOME

(VOTO)

El próximo día 20 de febrero, y hora de las doce, tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Voto la apertura de pliegos para optar a la subasta de 500 hayas, que fue anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia del 23 de diciembre del pasado año y que ha quedado desierta. Se anuncia por segunda vez bajo el mismo tipo de tasación, y con las mismas condiciones facultativas y administrativas que sirvieron de base para la primera, todas las cuales, junto con el expediente, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para examen por quienes lo deseen.

Las proposiciones para optar a esta segunda subasta se admitirán en la Secretaría municipal desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta media hora antes de la apertura de las proposiciones.

San Bartolomé (Voto), 19 de enero de 1956.—El presidente, Antonio Araújo. 104

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 133,50 ptas.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO DOS DE BILBAO

Don Enrique Rodríguez Lacín y Romero, magistrado, juez de primera instancia número dos de los de esta villa,

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, promovido por el procurador don Mariano Escolar, en nombre de don Pedro Uriarte Bilbao, a bienes especialmente hipotecados por don Ernesto Alonso San Miguel, en cuyas actuaciones se saca a pública subasta, por término de veinte días, y precio de dieciocho mil pesetas, el siguiente bien especialmente hipotecado afecto al procedimiento:

"Parcela de terreno erial, en el lugar llamado Alto de Lloreo, del término municipal de Santa Cruz de Bezana, de una cabida de treinta y seis carros de tierra, o sean, sesenta y cuatro áreas y

cuarenta y cuatro centiáreas, cuyos linderos son: al Norte, carretera vecinal; al Sur y al Este, carretera de Bezana a Soto la Marina, y al Oeste, terreno vecinal"

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día tres de marzo próximo, a las once horas; y se previene a los licitadores: que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Caja de Depósitos o en la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo del valor de los bienes; que no se admitirán posturas que no cubran el importe del avalúo; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y que podrán hacerse posturas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Bilbao a veinte de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—El juez, Enrique Rodríguez Lacín.—El secretario (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 287 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

Don Luis González Diéguez, magistrado-juez de instrucción número dos de Santander y su partido,

Hace saber: Que en cumplimiento de carta-orden relativa a la causa 22-954 sobre falsificación, contra Antonio Navarro Guaita, se dejan sin efecto las requisitorias que han sido publicadas llamando a dicho procesado, por lo que a referida causa respecta.

Para que lo acordado tenga efectos, se expide el presente, en Santander a diecinueve de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—El magistrado-juez, Luis González Diéguez.—El secretario, Maximino Basoa. 102

ADMON. MUNICIPAL**AYUNTAMIENTO DE RUENTE**

Desconociéndose el actual paradero del mozo del reemplazo de 1956 Ramón Fernández Barro, hijo de Adolfo y Josefa, que nació en Uceda, el 27 de septiembre de 1935, se le cita por medio del presente, para que el día 19 de febrero próximo, y hora de las nueve, comparezca en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, al objeto de ser clasificado como recluta del expresado reemplazo.

Ruente, 18 de enero de 1956.—
El alcalde, Federico Fernández.

105

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

Ignorándose el paradero del mozo del reemplazo del año actual de 1956 José Antonio Torre Vázquez, hijo de Rafael y de Agueda, nacido en este término municipal el día 11 de abril de 1935, se le cita por medio del presente para que, con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Reclutamiento, comparezca ante este Ayuntamiento, por sí o legalmente representado, a los actos de rectificación y cierre definitivo del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 29 del actual y 12 y 19 del próximo mes de febrero, quedando apercibido que, de no comparecer, será declarado prófugo.

Ruiloba, 17 de enero de 1956.
El alcalde accidental (ilegible).

106

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER*Arbitrios sobre riqueza urbana y sobre riquezas rústica y pecuaria*

Confeccionados los padrones de ambos arbitrios, quedan expuestos al público en el Negociado de Rentas y Exacciones de este Excmo. Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para su examen y reclamaciones que pudieran deducirse.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo que determi-

na el artículo 560 del Decreto de 24 de junio de 1955, para general conocimiento y demás efectos.

Santander, 22 de enero de 1956.
El alcalde, Manuel G. Mesones.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 11 de enero de 1956:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Declarar la urgencia de diversos asuntos.

Trasladar al Negociado de Policías, Beneficencia y Transportes, Orden del Ministerio de Agricultura, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 5, correspondiente al día 5 del actual, por la que se convoca concurso para la transformación de carros agrícolas con llanta metálica.

Expresar al excelentísimo señor Ministro de Información y Turismo el agradecimiento de la Excmo. Corporación por la dotación por aquel Ministerio del Premio Nacional de Literatura "Menéndez Pelayo".

Designar al concejal de este Excmo. Ayuntamiento don José Sámano González para que asista, en representación de esta Corporación, al acto del sorteo de los mozos del reemplazo de 1955 y agregados al mismo.

Pasar al Negociado de Policías, Beneficencia y Transportes instancia suscrita por varios propietarios, comerciantes e inquilinos de la zona comprendida por las calles de Rodríguez, Madrid, Antonio López y adyacentes, interesando se proceda a la expropiación del inmueble propiedad de los herederos de Puente, sito frente al fielato de arbitrios municipales y en el ángulo que forman las calles de Castilla y Rodríguez.

Aprobar dos certificaciones de obras expedidas por el arquitecto don Angel Hernández Morales, por un importe cada una de pesetas 166.666,66 pesetas, correspondientes a las obras de construcción de la Casa de Cultura de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, cuyo abono correrá a cargo de este Excmo. Ayuntamiento, conforme tiene acordado.

Conceder pensiones reglamentarias a doña Avelina Pérez Fernández, viuda del que fue subinspector de Arbitrios don Ramón San Emeterio López; doña Isabel Rodríguez Prieto, viuda del que fue empleado municipal don David Jiménez Hierro, y doña Eloísa Martínez Robador, viuda del empleado jubilado don Guillermo Palomera Portilla.

Conceder una gratificación, en concepto de horas extraordinarias, a los señores administradores de mercados.

Nombrar practicante eventual de la Beneficencia municipal a la señorita María de los Angeles Zancas García, y proponer al Excelentísimo Ayuntamiento Pleno se acuerde solicitar de la Dirección General de Sanidad la creación de una plaza de practicante de la Beneficencia municipal, femenino, con título de puericultor.

Autorizar la ejecución de diversas obras y construcciones a don Pascual Rivas, don Santiago Pierrugues, en nombre y representación de los herederos de don Marcos Alonso; don Jesús López Bárcena, y don Valentín Diestro Fuentevilla.

Aprobar las relaciones de facturas que formula la oficina interventora.

Aprobar una relación de jornales formulada por la oficina interventora.

Oficiar al señor arquitecto del Ensanche para que proceda a girar una visita de inspección al edificio donde está instalado el restaurante Cores, en la Avenida de la Magdalena.

Hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación hacia don Juan March Ordinas por la creación de la Fundación que lleva su nombre.

Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno se cambie la denominación de la Plaza de las Estaciones.

Santander, 19 de enero de 1956.
El secretario, Luis Ruiz de la Escalera.—Visto bueno, el alcalde,
Manuel G. Mesones.

107